



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 16 JUL 2018,

RES. H. N° 0851/18

EXPTE. N° 4195/17-

VISTO:

La Res. H. N° 0766-17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: “Práctica Profesional”, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Gabriela Soria; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de “PRÁCTICA PROFESIONAL” de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Gabriela Soria, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0766-17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. ANA BELÉN CUESTAS	38.032.949	MUY BUENO 9 (NUEVE)
Prof. LETICIA ANALY CANABIDE	35.779.004	MUY BUENO 9 (NUEVE)
Prof. SANDRA ELIZABETH SUMBAINO	37.998.994	MUY BUENO 9 (NUEVE)
Prof. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ	32.231.005	SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa